

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

Los banquetes republicanos.

El décimosexto aniversario de la República española, hace tres días acaba de ser solemnizado con banquetes, por los que en nuestra opinion mas debieran condolerles los tristísimos sucesos de que hacen recuerdo; pero hay que preguntar, ¿son tales republicanos los que con tan buen humor conmemoran el 11 de Febrero, fecha en que en mal hora se proclamó la república en España? ¿Cabe entre buenos patriotas celebrar los tristes sucesos que se sucedieron, con festines y algaradas? No se comprende que republicanos de corazón puedan mirar sin horror los actos llevados á cabo por aquellas inconcientes muchedumbres. ¡Y los sucesos de aquel tristísimo período son los que se celebran con banquetes, se enaltecen con discursos, con sarcásticos brindis etc. etc., echando de menos la confusion producida, horrorosas catástrofes y continuos sustos á los ciudadanos pacíficos!

Buen provecho, señores republicanos, ó lo que sean. Mientras tanto vea el país, recuérdense los principales hechos de la ominosa dominacion y el estado infeliz de nuestra patria en 1873.

Los diputados provinciales de Barcelona, ganando por la mano al Gobierno central, habian tenido la feliz ocurrencia de disolver el ejército y sublevar la tropa, dándose en la segunda poblacion de España el soberbio espectáculo de que una soldadesca ebria y desenfrenada, á los gritos de ¡que bailen! ¡que bailen! ¡fuera galones! ¡queremos la peseta! persiguiesen por las calles como bestias feroces á sus jefes y oficiales. Entonces fué cuando, con pocos días de intervalo, el bravo Llagostera recibia muerte elevada, y desobedecido y ultrajado el Capitán general Velarde en Igualada tenia que abandonar su cargo, no sin sostener antes un diálogo nada edificante con el desventurado Cabrinety.

A las vandálicas escenas de Montilla sucedian las no menos abominables de Alcoy, y mares de sangre y lágrimas corrian en Sevilla, Valencia, Málaga y Granada, en esta última ciudad sobre todo, donde soldados valerosos y leales fue-

ron entregados inermes al furor y á las venganzas de la plebe.

Lo bufo y lo trágico entraban casi por iguales partes en los sucesos de aquel tiempo. Recrudesciase la guerra civil; ganaban victorias sobre victorias los carlistas y mientras tanto los voluntarios malagueños campeaban con su proverbial donosura por las plazas de Madrid, pretendiendo incautarse de la fruta comestible; y los llamados galaicos, ocurrentes tambien á su manera, emulando á las hordas de Atila, atropellaban en los pueblos bienes y personas, sin pizca de respeto á la honestidad de las costumbres. Bien que en punto á milicias republicanas, ninguna aventajó á la de Barcelona, aquellos célebres cipayos que, revestidos de los sagrados ornamentos, ante un público de vagos y prostitutas, ejutaron danzas obscenas y cometieron los más infames sacrilegios en el templo de San Jaime, no mucho después de haberlo restaurado con magnificencia la piedad de sus feligreses.

Las llamas consumiendo en Cartagena los edificios del Estado, entregados á saco parques y arsenales, sueltos y armados los presidiarios, tan buenos para bombardear las poblaciones del litoral, y para echar á pique nuestros mejores barcos, como para acuñar moneda con la plata de los particulares. Único remedio á tanta vergüenza y tantas desdichas: Gobiernos fugaces; Ministros inverosímiles, alguno de los cuales saltó fácilmente desde el banco azul á la corte de D. Carlos; ambiciones desatentadas, teorías absurdas, planes irrealizables, delirios, odios y rencores sin cuento, que hicieron de la pobre España imagen viva de la discordia y del caos.

He aquí, como á grandes rasgos ha descrito nuestro apreciable colega «La época» y sin cargar mucho las tintas, el estado de nuestra patria infeliz en 1873. ¡Esos son los tiempos que echan de menos los que han celebrado su recuerdo!

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Madrid 11 Febrero de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Los Ministros se reunieron en la Presidencia en la tarde de ayer para celebrar Consejo,

que duró desde las cinco de la tarde de ayer á las nueve de la noche.

Esperábase con impaciencia conocer los asuntos tratados por si entre ellos figuraba la cuestion del personal que tantas dilaciones sufre y tantos insomnios causa á los interesados con futuras vistas de credenciales.

Los deseos de los pretendientes están en contraposicion con la calma de los Ministros, pues mientras los unos esperan estas reuniones con vehemencia, los otros parece que se complacen en acrecentar mas y mas la bilis de que están saturados los corazones de los pretendientes.

No se trató pues en este Consejo la cuestion del personal y si hemos de dar crédito á las palabras de los Ministros, los únicos asuntos de que se ocupa, on están consignados en la noticia oficiosa que se facilitó á la prensa y que copiada á la letra dice así:

«El señor ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de las conferencias celebradas con la comisión del Congreso que conoce del proyecto de ley electoral.

El señor ministro de Marina leyó un proyecto de ley de pesca marítima, que fué aprobado por el Consejo.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indultos.

El Consejo acordó la redacción de un Real decreto prorrogando el plazo establecido en la ley de 11 de Mayo de 1888 para publicar el Código civil.

Acordóse tambien la prórroga prevista en el artículo 4.º de dicha ley.

Se examinó detenidamente el expediente relativo á la adquisición de terrenos en sitio conveniente para construir nuevos Hospitales militares en Madrid.

El ministro de Fomento dió cuenta de los expedientes de la Junta de las obras del puerto de Gijón.

Tambié: sometió al acuerdo del Consejo un proyecto de ley referente á la construcción del puerto del Muelle (Gijón).

El mismo señor ministro expuso sus opiniones acerca del proyecto de ley sobre construcción de ferrocarriles económicos.

El señor ministro de Ultramar sometió al Consejo un proyecto de ley electoral para Cuba y Puerto Rico, y dió cuenta de dos expedientes de suplementos de crédito.

El ministro de Hacienda expuso el estado de sus trabajos acerca de los pre-upuestos generales y de la reforma de la ley de alcoholes.

Por último, el señor ministro de Fomento dió cuenta de su estudio acerca del proyectado ferrocarril del Noguera Pallaresa.»

La cuestion de Hacienda tratada con mas estencion que la consignada en la nota oficiosa, impresionaria á los españoles sino supiéramos ya la tristísima situación del Tesoro público y la manera de pensar de los fusionistas ante el cuadro de miseria y hambre que por todas partes se presenta.

El Ministro de Hacienda expuso á sus compañeros la situación de las rentas públicas y según los datos leídos, la de consumos presenta en lo que vá de ejercicio económico, una baja de siete millones de pesetas que sumados á las disminuciones sufridas en otras rentas ha dado una baja total de cerca de quince millones de pesetas.

Esto dijo según informes fidedignos D. Venancio Gonzalez y para que se vea la constante contradiccion en que están siempre sumidos los fusionistas á renglón seguido de lamentarse los Consejos de la triste situación del Erario; acordaron rechazar la proposicion presentada en el Congreso por nuestro distinguido correligionario Sr. Fernandez Villaverde que tiende á favorecer los intereses económicos del país y de lo cual tienen conocimiento los lectores de LA PROVINCIA por mi anterior correspondencia.

Esta es la manera con que el actual Gobierno atiende á las necesidades del país; esta es la manera de olvidar la triste situación de la agricultura é industria española, este es el resultado de su famosa campaña administrativo-económica.

No tiene iniciativas, ni permite que las oposiciones las tengan. Es mas; hasta la proposicion presentada por uno de sus correligionarios, por el señor Cuesta y Santiago en el Senado, que tendia á conjurar la crisis agrícola, sucumbió ante las órdenes del Jefe del Gobierno.

¿Que quiere decir esto? ¿que intentan hacer los fusionistas con esta política peligrosa para todos y perjudicial en extremo para los intereses económicos?

No es fácil adivinarlo.

Se conoce que la curiosidad de las oposiciones, molesta en alto grado al gobierno y de ahí que no parezca un Ministro por la Cámara popular en las horas destinadas á preguntas.

Contra este abuso, protestaron enérgicamente nuestros correligionarios en la sesión del sábado y la pro-

testa parece que ha surtido efecto, pues uno de los acuerdos del último Consejo fué que asistiera un ministro cuando menos, en las primeras horas de la tarde al banco azul de cada Cámara.

Si atendiera el Gobierno en todas las cuestiones, como en esta las indicaciones de nuestros amigos, sería mucho mejor para ellos. Y para el país.

\* \* \*

Lo ocurrido en la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Enguera, en la provincia de Valencia, es el colmo de la arbitrariedad fusionista.

Se disputaban el puesto dos ministeriales. El Sr. Testor, ex-director de Agricultura, Industria y Comercio y el Sr. Chulvi.

Fué derrotado el primero y al impugnar el acta de su contrincante ante la Comisión correspondiente, fué tal el cúmulo de abusos, ilegalidades, infracciones de ley y atropellos cometidos en pró del Sr. Chulvi, y denunciados franca y resueltamente por el Sr. Testor, que constituyen una de las más gloriosas páginas de la sinceridad electoral fusionista puesta en moda por D. Venancio Gonzalez, á su paso por el Ministerio de la Gobernación y admirablemente seguida por sus sucesores, entre los cuales, pecaríamos de ingratos sino consignáramos el nombre del Sr. Morot.

No sabemos lo que resolverá la Comisión de actas, pero si tienen plena confirmación, como todo el mundo cree, los escándalos denunciados por el Sr. Testor, de esperar es, no solo que la elección se anule sino que el Juzgado y los Tribunales de Justicia tengan que proceder muy enérgicamente, contra muchas personas conocidas en las filas del fusionismo.

La enmienda presentada por el diputado republicano Sr. Portuondo, á la eterna discusión sobre reformas militares era muy lisongeramente juzgada por cuantos quieren que estas reformas por el excepcional interés que encierran sean la obra de todos los representantes de la nación mas bien que la de un solo partido político.

Esto es lo declarado en diferentes ocasiones por nuestro ilustre jefe señor Cánovas del Castillo, y el diputado republicano, apesar de su disparidad de ideas políticas, coincidió en este punto con las del eminente estadista, Jefe del partido conservador.

La minoría conservadora votará la enmienda del Sr. Portuondo; el general Cassola hablará hoy de este asunto fijando concretamente su actitud; la del General Lopez Dominguez, nadie sabe cuál será, y respecto al Sr. Romero Robledo, hará lo que le dicten sus firmísimas convicciones de última hora.

En resumen; la cuestión vuelve á tomar interés, y el *Vo* no puede ser mayor dentro de los fusionistas al apreciar este asunto.

\* \* \*

Ayer maniobraron á presencia de S. M. la Reina, en el campamento de Carabanchel todos los regimientos que componen la division de caballería del distrito de Castilla la Nueva.

S. M. iba acompañada de la señora Condesa de Sástago, del marqués de

Sierra-Bullodes y del teniente coronel Sr. García Peña.

Una seccion de la Escolta Real seguía el carruaje de nuestra Soberana, la que se mostró complacida de la precision y orden de las maniobras.

S. M. ordenó se diera á las fuerzas un rancho extraordinario.

Hoy continuarán las maniobras, á las cuales asistirá tambien S. M. la Reina Regente, acompañada del Ministro de la Guerra y de los generales con mando en esta Corte.

En la tarde de ayer, los republicanos-progresistas celebraron un *meeting* en su Círculo de la Carrera de San Jerónimo.

No hubo desgracias que lamentar y ojalá podamos decir lo mismo del banquete que empezara dentro de pocas horas.

Hasta la próxima se despide de V. su affmo. amigo S. S. q. b. s. m.

P. V.

## NOTICIAS.

Nuestro apreciable amigo y correligionario D. Felipe Lloret hace unos cuantos días le retiene en cama un fuerte dolor neurálgico.

Deseamos encuentre nuestro buen amigo un pronto y eficaz alivio á su dolencia.

Hace unos cuantos días se habla en esta Ciudad de la creación de un Centro posibilista.

Tambien se nos ha dicho que dentro breves días verá la luz pública un periódico identificado con la política de dicho partido, del cual será director nuestro particular amigo D. Joaquín Botet, Auxiliar de la Sección de Letras en el Instituto provincial de esta ciudad.

Muy concurridos fueron los funerales celebrados ayer en la Parroquial Iglesia de San Felix para el eterno descanso del alma de la señora doña Maria Camps y Bassols, viuda de don Juan Jordá que falleció en esta ciudad el día 6 de este mes. Sirva de lenitivo al justo dolor de sus hijos y demas parientes, las muestras de simpatías que de sus numerosos amigos acaban de recibir.

—La Nueva Lucha no opina como LA PROVINCIA respecto de si la aparición de *El Independiente* puede considerarse una *alusion personal* al señor Maciá, en cuanto á lo de *independiente*.

Nos tiene sin cuidado el que sea ó no así, por mas que al contestar como lo hace el colega nos dá motivos de afirmarnos mas á ello.

Que el señor Maciá, ha dispuesto siempre de lo que legitimamente le pertenece del modo que ha tenido por conveniente, nadie lo niega, puesto que entendemos que todo el mundo hace lo mismo; y por esto es, que por mas que *El Independiente* defienda la política del señor Sagasta y sea el señor Maciá uno de los Jefes de este partido en la provincia, como el señor Nugué creamos le pertenece legitimamente dicho periódico al decirle *independiente*, precisamente es por no depender del espresado Jefe del partido, con quien nos consta á todos están las relaciones políticas y particulares algo tirantes, por mas que diga «La Nueva Lucha». Por lo

demás, deseamos al colega continúe por muchos años su buen estado de salud, y en cuanto á la nuestra tenemos confianza en el buen sentido del país y en los sabios médicos que en caso de enfermedad nos dirijan.

—Suscrita por la Comisión nombrada por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia para la organización de la Cámara de Comercio, hemos recibido una atenta invitación para concurrir á la Asamblea general de comerciantes é industriales, que tendrá lugar en el despacho de dicha superior autoridad á las 5 de la tarde del próximo domingo, á fin de proceder al nombramiento de la Junta Directiva de la Cámara.

Agradecemos á la expresada Comisión el buen concepto que tiene formado de nuestro periódico, en cuanto se trata de procurar el fomento y desarrollo de los intereses mercantiles é industriales.

Es de esperar que nuestros comerciantes é industriales acudirán al llamamiento que se les hace dándose cumplimiento á lo dispuesto en Real decreto de 9 de Abril de 1886.

—Ayer á las 5 de la tarde, salió un joven de una de las escaleras de la Plaza de la Independencia dando desaforados gritos de *ladrones*.

Personado el municipal del barrio al sitio donde el joven asustado indicaba, resultó que afortunadamente no habia mas ladrones que un tremendo perro que, sin el correspondiente *quien vive* se le habia agarrado de un brazo, ocasionándole el susto mencionado.

El grupo de curiosos que con tal motivo se reunió comentando el hecho fué numerosísimo.

En la *refriega* quedó en dos pedazos una letra de cambio que el joven traía entre manos para cobrar, y bastante roto el pardesús donde el *cuadrupedo* ladrón habia hecho presa.

—La miseria en Málaga es tan espantosa que se dice llegan á mil trescientos y pico los emigrantes que salieron de aquel puerto durante la semana anterior al 6 de este mes y en los tres días de la misma pasaban de 600 las familias inscritas en los consulados de Buenos Aires, Montevideo y el Brasil para esperar turno de pasaje en la misma dirección: excusado es decir que casi todos esos emigrantes son gentes del campo: pues respecto de los artesanos, debemos advertir que aun cuando la pobreza general hace sentir en la clase también sus efectos, las obras de la nueva calle de Larios y las del puerto dán trabajo á buen número de ellos.

Días pasados anunciaron los periódicos las vacantes que dejaban tres recaudadores de territorial, cuya acción se extendía á 18 pueblos: hoy son los de la antes tan rica jurisdicción de Vélez-Málaga los que renuncian sus cargos por serles imposible cobrar un centimo: algún otro ha preferido desaparecer de su puesto, llevándose lo que habia podido cobrar. De suerte que, si no por cumplir el deber de todo gobernante de mejorar la suerte de sus gobernados, al menos por el propio interés, debemos esperar que al fin se resuelva una baja en los tipos de esta contribución, que hoy resultan ilusorios.

En concreto: el remedio para la

agricultura de esta provincia se condensa en las frases con que termina la comunicacion que la Asociación general de Agricultores de Málaga dirige á la Liga agraria de Málaga por no haber podido enviar un representante al Congreso del mes pasado. «Redúzcanse las contribuciones territorial y de consumos á lo que eran antes de la revolucion de Setiembre y podrá rehacerse la riqueza agrícola; de otro modo no hay salvacion posible.»

Imposible parece que el Gobierno y las Cortes miren con tanta indiferencia esta situación de la agricultura, sobre todo el Gobierno, que por la minoracion del producto de las contribuciones deba juzgar de lo que le espera en breve término.

—En los últimos telegramas se dice que la baja de la Bolsa se atribuye á los rumores de que se han suscitado dificultades para efectuar la conversión de la Dueda de Cuba; agregándose á esto la próxima crisis ministerial.

—Por la Dirección general de aduanas, se ha acordado la cancelacion de la fianza de Don Manuel Rodriguez Villameriel, administrador que fué de la aduana de Palamós.

—Ha sido nombrado Guardia del cuerpo de seguridad en esta provincia D. Isidro casamajó y Cantenys.

—Ha cesado el oficial 2.º de la administracion principal de Aduanas de Port-Bou, D. Ricardo Gutierrez Retortillo.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Saldaña D. Cayetano Polanco, secretario de la Audiencia electo de esta capital.

—Se nos asegura que el baile que celebrará el próximo sábado la floreciente sociedad *Olimpo* asistirán muchas máscaras, á cuyo efecto la junta de la misma ha acordado obsequiarlas con caprichosos regalos.

—Ha sido nombrado en propiedad el aspirante de la Secretaria de la Delegacion de Hacienda de esta provincia D. Isidro Iglesias, que lo es con caracter de interino.

—Por la Junta y ordenacion de pagos de Clases pasivas, se ha concedido al soldado licenciado de artillería de Cuba, Pedro Rochs, la pension mensual de siete pesetas cincuenta céntimos por una cruz vitalicia del Mérito militar.

—Ha sido nombrado D. José Joaquín Martina y Sierra, Secretario de la audiencia de esta ciudad; vice-secretario que ha sido de la de S. Clemente.

—Lemos en el *Correo* de Madrid del día tres del presente mes.

«Después de haberse examinado como alumno libre de las once asignaturas de licenciatura en letras, y habiendo obtenido en todas ellas la nota de sobresaliente ayer ha tomado el grado en dicha facultad, en esta Universidad Central, tambien con la calificación de sobresaliente, el reputado orador sagrado y distinguido escritor público reverendo doctor don Francisco de A. Renau, sábio y virtuoso sacerdote catalán que actualmente es director de internos del Instituto de 2.ª enseñanza de Figueras, provincia de Gerona.

Felicitemos á dicho Sr. por el nuevo lauro que acaba de añadir á su ya brillantísima carrera literaria.

## El incendio del Hospital Militar.

A las dos de la madrugada de ayer viernes, se declaró un violento incendio en uno de los torreones del antiguo edificio en que está instalado el hospital militar.

La noticia se comunicó por teléfono á las brigadas de bomberos, al Ministro de la Guerra y al Capitan general.

Las primeras fuerzas del ejército que llegaron al lugar del siniestro, fueron las de la brigada de infantería de Marina y sección de la misma del ministerio del ramo, con sus bombas correspondientes y al mando del oficial de guardia D. Primitivo Fraga. Estas fuerzas, en cuanto llegaron al sitio del fuego, empezaron á distinguirse por su arrojo y decision en extinguir el incendio, que, gracias á sus esfuerzos, logró dominarse bastante en los primeros momentos.

Ayer fué visitado el edificio incendiado por gran número de curiosos.

Tan pronto como S. M. tuvo noticias del incendio dió orden á su intendente para que pusiera á disposición del capitan general del distrito todas las dependencias de su Real casa, con el objeto de albergar en ellas á los infelices enfermos que sufrían envueltos en las llamas del edificio.

El Sr. Goyoneche consideró lo mas á propósito, no solo por sus ventajosas condiciones, sino por la proximidad al sitio de la catástrofe, el Hospital del Buen Suceso, y enseguida fueron habilitadas en él 70 camas para otros tantos enfermos de los de mayor gravedad, que se trasladaron á ellas, donde se encuentran esmeradamente asistidos.

### VISITA DE S. M.

Ayer tarde, á las cinco, visitó S. M. la Reina, acompañada de la camarera mayor de Palacio, señora condesa de Sástago, y de los ayudantes de su cuarto militar, señores marqués de Sierra Bullones y Aguirre, la sección del Hospital militar, instalada provisionalmente en las salas del Buen Suceso.

En el vestibulo del edificio esperaban á Su Majestad los señores ministros de la Guerra, capitan general, gobernador civil, director general de sanidad militar, rector del Buen Suceso, médicos del establecimiento, coronel jefe de Seguridad, varios médicos militares y clero de la parroquia.

La comitiva se dirigió al piso principal del edificio, donde están instalados, desde esta mañana, en cuatro salas 73 enfermos del Hospital Militar visitando detenidamente las cuatro referidas salas y dirigiendo palabras de consuelo á varios soldados.

Algunos enfermos lloraban emocionados al ser interrogados por la Reina, y S. M. encargó, con mucho interés, que se cuidara mucho de los enfermos y que se les facilitara todo lo necesario.

A las cinco y media se retiró S. M., yendo después á dar una vuelta por los alrededores del hospital, con objeto de ver los estragos producidos por el mencionado incendio.

En toda la calle de la Princesa y alrededores del hospital, había numeroso público que vitoreó á la Reina du-

rante su estancia en el Buen Suceso.

### ULTIMAS NOTICIAS

Ayer, á última hora de la tarde, aún humeaban los materiales acumulados en los pisos de las salas incendiadas.

Los enfermos que habían sido trasladados á los cuarteles inmediatos, eran trasportados en camillas ó colchones ayer tarde al hospital, acondicionándose en donde se podía.

Otras salas como la número 10, que fueron desalojadas en los primeros momentos, no han sufrido más que la destrucción de la cubierta al propagarse el incendio, favorecido por el viento.

El gran peso de los materiales amontonados sobre los pisos, hizo que, con objeto de evitar un hundimiento en las salas inferiores, se trabajase anoche por los ingenieros, que desde que se declaró el incendio no han descansado un solo instante.

Fuera de éstos, que han estado continuamente en los sitios de mayor peligro, quedaron de guardia anteanoche una sección de bomberos con las mangas preparadas hacia los sitios en que pueda temerse vuelva á aparecer algún foco de incendio.

La catástrofe, con ser grande, se ha exagerado bastante. Basta considerar que habiendo más de 400 enfermos y un número considerable de dependientes y empleados, no hay que lamentar una sola desgracia, y la mayor parte del edificio queda como estaba, en muy mal estado, respetado por el fuego.

La dirección del viento durante la madrugada limitó la catástrofe á lo consignado; de haber soplado en dirección contraria, hacia donde está la gran masa del edificio, las cubiertas del vetusto hospital hubieran propagado el fuego en un instante, y á muy poco más éste se hubiera quedado convertido en un montón de ruinas.

Las desgracias ocurridas á consecuencia del fuego entre los soldados enfermos, han sido la muerte de tres, cuya enfermedad era gravísima.

Madrid 9 Febrero 1889.

### La cuestion de alcoholes

Los interesados en la cuestion de alcoholes, se reunieron en una de las secciones del Congreso y, despues de breve discusion adoptaron los acuerdos consignados en la siguiente nota, que será entregada á la Comision que entiende en la proposicion de ley del Sr. Fernandez Soria.

«Los que suscriben, informantes ante la comision de señores diputados encargada de dar dictámen sobre la proposicion de ley del Sr. Fernandez Soria y otros, gravando con un impuesto único los alcoholes y líquidos espirituosos, declaran que independientemente de las demás manifestaciones que verbalmente han hecho en la informacion ó presentado por escrito cada uno de ellos, se hallan todos conforme en las siguientes conclusiones:

1.º Que debe adoptarse la tarifa diferencial para el adeudo de dicho impuesto: bajo la base de que entre el alcohol procedente de la uva, tal como ordinariamente se produce, y el industrial puro ó impuro, se establezca una diferencia de 60 á 75 céntimos de peseta por grado centesimal

y hectólitro, ya se exceptúe del impuesto el alcohol de uva ó se grave éste en 25 á 40 céntimos de peseta por grado y hectólitro.

2.º Que tanto el alcohol que se exporte como el que se emplee en el embalsamamiento de los vinos destinados á países que exijan alcoholización especial, queden exentos de todo impuesto.

3.º Que el Gobierno estudie la forma de indemnizar á los fabricantes españoles de alcoholes industriales.

Madrid 10 de Febrero de 1889.

Juan Cañellas.—Jerónimo Marin Luis.—Adolfo Bayo.—J. M. Martínez Añibarro.—Cecilio S. de Zaitigui.—Angel Pastor Molina.—A. S. ril.—José Deu y Mata.—Pedro G. Maristany.—J. B. Carls.—Antonio Lázaro.—G. Ballestier.»

### EXTRANJERO

Paris 9 de Febrero de 1889.

Hemos dicho ya en esa correspondencia todo lo que pasa en Italia: que en Coratto y en Bari había mas de veinte mil aldeanos hambrientos pidiendo limosna á cada puerta, que en 1888 los productos de las aduanas fueron de 56 millones mas bajo que los del año anterior y que el comercio aflojose de 400 millones, que las quiebras van aumentando cada año de un modo espantoso, que en Roma los obreros llenan las plazas pidiendo pan y trabajo, que por fin la situacion general no puede mantenerse en el mismo estado,

Si buscamos las causas de tanta miseria, las encontraremos en las ambiciones del gobierno italiano, que haciendo como el niño mal criado que chilla y llora para tomar la luna en un cubo de agua, quizo alzarse una vez al nivel de sus vecinos, emprendiendo trabajos inmensos para los arsenales, los puertos, las grandes ciudades, los ferro-carriles, la marina, el ejército, las colonias, etc., y haciendo el último ministro de hacienda, Monsieur Magliani, verdaderas maravillas para atender á todo no con sus cajas sin dinero, pero con los recursos que encontraba pasando á Francia cantidades de papel fiduciario.

Peró Francia se cansó y, comprendiendo que todo no iba mas que á servir los intereses alemanes, no admitió un nuevo tratado de comercio ruinoso que rodia unicamente sostener la triple alianza, y es lo que el pueblo italiano comprende muy bien segun la peticion que remitieron al ministro Roselli los aldeanos de Catania, diciendo: «que Sicilia está atravesando una crisis económica reduciendo á la quiebra todas las clases de la poblacion; que la miseria es general, por falta de trabajos; que la ruptura de relaciones comerciales con Francia arruina á todos; que la gente de bien no puede admitir que una crisis económica se origine para servir intereses dinásticos; que, siendo prontos á morir todos para defender á la patria acometida, no quieren sin embargo volverse agresores contra Francia que mereció su agradecimiento y tiene con ellos el mismo ideal y los mismos intereses, lo que es el objeto de la triple alianza; que por fin hay que remediar á una situacion en la que una nacion entera vuelve á ser un pueblo de mendigos ó delincuentes.»

Por fin, segun se temia desde bastante tiempo, estalló ayer el descontento en Roma. Miles de obreros hambrientos recorrieron las calles Frattina Marcelli, Esquilino, Monte-Citorio, Vittorio Emmanuele, etc., las mas ricas, apeleando á la gente, rompiendo los cristales, saqueando los almacenes y gritando: «Pan y trabajo ó revolucion!»

La policia quedó impotente para mantener el orden y la tropa tuvo que dispersar á los amotinados; arresando á mas de 70, matando ó hiriendo á muchos y ocupando los monumentos y muchos almacenes.

Á la noche, el orden no estaba restablecido.

Roma quedó espantada y, en la Cámara, los diputados Odescalchi y Ferrari interpellaron á Mr. Crispi pidiéndole lo que iba á hacer para asegurar la paz pública y remediar las causas que originaron el motin.

No sabemos todavía la que va á resolver el gobierno; peró, si acierta, tendremos que decir; mas vale tarde que nunca y véase pues el gran provecho que sale de la alianza alemana.

*Maniobras en Tolon.*—Ayer hicieron maniobras en Tolon respecto á las pruebas de estacadas móviles para defender á los buques de guerra.

Tres torpederos tenían que acometer de noche á la escuadra, enredada por estacadas de madera para su defensa; los torpederos atravesaron muy bien las estacadas, pero no pudieron echar sus torpedos por ser la noche demasiado clara.

De dia, dos torpederos acometieron otra vez á la escuadra, defendida por estacadas con hilos de hierro, y quedaron parados.

Las pruebas salieron pues favorables á las estacadas con hilos de hierro.

*La Guerra en Irlanda.*—Mandan de Londres que los clubes radicales preparan para mañana un colosal meeting, en el paseo de Hyde-Park, al efecto de protestar contra las violencias que sufren los Irlandeses.

### COMITÉ DE CATALUNA y Baleares.

En posesion este Comité del máximo de terreno que ha podido obtener, en cada una de las secciones del que tiene asignado en España en la Exposicion de Paris; y siendo muy limitado el espacio, rogamos á los expositores que deseen concurrir, presenten sus solicitudes antes del dia 20 del corriente, reduciendo los pedidos de local al minimum posible, á fin de procurar que concurren tantos productores lo soliciten. Este Comité solo atenderá las demandas que hagan directamente los interesados, y suplica ratifiquen sus pedidos los que no lo hubiesen hecho en esta forma.

En las oficinas del Comité, Barcelona, Palau 4. 1.º, se darán cuantas esplicaciones se deseen.

Barcelona 12 de Febrero de 1889.—El presidente, Andrés de Sard.—El Secretario general, José Masriera.

### PÉRDIDA

Se recompensará la devolucion de un devocionario que se perdió el primero de este mes en la Catedral, iglesia de los Dolores ú otra, ó en el ferro-carri, dehesa ó calles de esta ciudad. Devolverlo á la esteraria de Palón.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbrdo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia plaza de Palaci.—Cádiz: la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Carpintería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BOHET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artículos para la construccion de las mismas. Gran surtido de Lanás, Estambres, de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Jugnetes, Jorbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios sumamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pnes además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 8

TIENDA.